

Alineamiento de la estrategia de desarrollo municipal con los objetivos de desarrollo sostenibles en Cabaiguán

M. Sc. Bárbara María Ajeno Díaz

Dirección de Desarrollo Territorial del Gobierno Provincial. Sancti Spiritus, Cuba.

ajenobarbara91@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0001-2741-1577>

Dr. C. Alejandro Carbonell Duménigo

² Universidad de Sancti Spiritus "José Martí Pérez". Sancti Spiritus, Cuba.

alecardum@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-6758-829X>

RESUMEN

Introducción: En el año 2015 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la agenda 2030 con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus 169 metas. Esta agenda se materializa en los diferentes países donde se implementa con un enfoque hacia el desarrollo local. **Objetivo:** Desarrollar un procedimiento para evaluar el alineamiento de la Estrategia de Desarrollo Municipal con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles en el municipio de Cabaiguán, en la provincia de Sancti Spiritus en Cuba. **Métodos:** Se aplicaron un conjunto de métodos y técnicas para desarrollar la investigación a los principales decisores del municipio, tales como la encuesta y entrevistas. **Resultados:** El resultado de la implementación del procedimiento, el que se convirtió en una herramienta de trabajo para la gobernanza basado en ciencia, permitió determinar el nivel de conocimiento que poseen los diferentes actores del municipio Cabaiguán sobre la Estrategia de Desarrollo Municipal y la Agenda 2030, posibilitó el alineamiento de la Líneas Estratégicas definidas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, metas e indicadores recogidos en dicha Agenda y les facilitó a los directivos del gobierno a esta instancia la información necesaria para corregir las desviaciones identificadas. **Conclusiones:** Se concluye que es insuficiente la territorialización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, metas e indicadores posibles en la Estrategia de Desarrollo Municipal y la necesidad de la capacitación de los diferentes actores para contribuir a este alineamiento.

Palabras clave: desarrollo local; desarrollo sostenible; gobierno.

ABSTRACT

Introduction: In 2015, the United Nations General Assembly approved the 2030 agenda with its 17 Sustainable Development Goals and 169 goals. This agenda is materialized in the different countries where it is implemented with a focus on local development. **Objective:** Develop a procedure to evaluate the alignment of the Municipal Development Strategy with the Sustainable Development Objectives in the municipality of Cabaiguán, in the province of Sancti Spiritus in Cuba. **Methods:** A set

of methods and techniques were applied to develop the research to the main decision-makers of the municipality, such as surveys and interviews. **Results:** The result of the implementation of the procedure, which became a work tool for science-based governance, made it possible to determine the level of knowledge that the different actors of the Cabaiguán municipality have about the Municipal Development Strategy and the 2030 Agenda, making it possible the alignment of the Strategic Lines defined with the Sustainable Development Goals, goals and indicators included in said Agenda and provided the government executives in this instance with the necessary information to correct the identified deviations. **Conclusions:** It is concluded that the territorialization of the Sustainable Development Goals, goals and possible indicators in the Municipal Development Strategy is insufficient and the need for training of the different actors to contribute to this alignment.

Keywords: local development; sustainable development; government.

INTRODUCCIÓN

En Cuba la responsabilidad de los territorios con su desarrollo cobra su máxima expresión con la aprobación de la nueva Constitución de la República, donde se refuerza la atención al desarrollo territorial, al respaldarse el proceso de descentralización y autonomía municipal, así como el reconocimiento de la coexistencia de diferentes actores económicos y formas de propiedad. Esta estructura cuenta con fondos propios y otros que el gobierno le signe en función del desarrollo económico y social de su territorio (Asamblea Nacional del Poder Popular, 2019, p. 12).

Todo ello ha traído consigo que sea una prioridad para el gobierno perfeccionar su modelo económico buscando experiencias y alternativas que proporcionen un desarrollo local sostenible. Para dejar sentadas las bases de este nuevo modelo de desarrollo donde lo territorial juega un papel decisivo y se convierte en el eslabón fundamental se aprueban la Política para Impulsar el Desarrollo Territorial (Ministerio de Economía y Planificación, 2020) y el Decreto 33 que la sustenta (Consejo de Ministros, 2021), con sus resoluciones complementarias.

En aras de alcanzar un desarrollo sostenible, ha sido también prioridad para el gobierno, la implementación de la Agenda 2030 (Naciones Unidas, 2016) respaldado en la actualización del modelo económico por el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (Ministerio de Economía y Planificación, 2019).

Para alcanzar este propósito se requiere contar con una Estrategia de Desarrollo Municipal (EDM) previamente alineada con el Plan Nacional de Desarrollo Económico Social 2030 y la Agenda 2030 con sus Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) acompañada de su respectivo sistema de monitoreo y evaluación.

Los elementos considerados anteriormente conllevan a plantear como problema científico ¿Cómo evaluar el alineamiento de la Estrategia de Desarrollo Municipal con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles?

En función de ello se propone como objetivo de investigación: desarrollar un procedimiento para evaluar el alineamiento de la Estrategia de Desarrollo Municipal con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles en el municipio de Cabaiguán, en la provincia de Sancti Spíritus en Cuba.

DESARROLLO

Andrade et al. (2017) definieron que el desarrollo sustentable es un campo de conocimiento de frontera que integra el desarrollo económico y la equidad, el ambiente y la biodiversidad, la cultura y sociedad que corrobora la propuesta de tres ejes analíticos: 1) un desarrollo que tome en cuenta la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes; 2) un desarrollo respetuoso del medio ambiente; y 3) un desarrollo que no sacrifique los derechos de las generaciones futuras.

En Cuba, la Política para Impulsar el Desarrollo Territorial (PIDT) recoge entre sus principios promover de ser necesario, empresas para los fines de los proyectos de desarrollo local, en función del crecimiento de la productividad y generación de empleos con calidad, con enfoque de sistema y bajo los principios de desarrollo sostenible (Ministerio de Economía y Planificación, 2020, p. 6).

La Asamblea General de las Naciones Unidas en el 2015 aprueba la agenda 2030 con sus 17 ODS y sus 169 metas. Esta agenda establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental (Naciones Unidas, 2016, p. 5).

Con el objetivo de fortalecer la arquitectura institucional regional, se creó el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible el que permite establecer diálogo entre los países miembros e identificar buenas prácticas y compartir aprendizajes referentes a la implementación y el seguimiento de la Agenda, los ODS y las metas.

La territorialización de la Agenda 2030 y los ODS, determinan en un territorio el camino para alcanzar un desarrollo coherente e integrador que abarque todas las dimensiones.

Según Martínez et al., (2016) los procesos de desarrollo local acontecen en un territorio determinado, que requiere generar un entorno económico y social favorable, permitiendo aprovechar los recursos endógenos.

En el XI Congreso de la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM) se concluyeron aspectos importantes entre ellos la sostenibilidad de los modelos de desarrollo local buscando una mejor relación entre la economía y el medio ambiente, en una concepción de desarrollo sostenible.

Con relación al concepto de desarrollo local Guzón y Olivera (2021, p. 57) lo reconocen como un proceso esencialmente endógeno, participativo, innovador y de articulación de intereses entre actores, territorios y escalas (municipal, provincial y sectorial o nacional).

El desarrollo local ocupa un importante lugar en la agenda del Estado y gobierno cubanos, en particular del presidente Miguel Díaz-Canel quien, al presidir sesión de trabajo del Consejo Nacional de Innovación, expuso que no se puede concebir un Sistema de Gestión de Gobierno basado en Ciencia e Innovación en los municipios que no esté centrado precisamente en el desarrollo territorial, acotó el mandatario que donde primero se refleja eso, aunque aún resulta insuficiente en cuanto a

calidad y alcance, es en las Estrategias de Desarrollo Territorial de los municipios (Díaz-Canel, 2022). La articulación del Plan Nacional de Desarrollo hasta el 2030 con los 17 ODS constituye un factor clave para avanzar en esa dirección.

Alvarez (2021) en la investigación realizada definió la utilización de 10 indicadores para la evaluación de las estrategias de desarrollo municipales en la provincia de Holguín.

Almaguer et al. (2022), realizaron una investigación relacionada con la evaluación de la implementación de la Estrategia de desarrollo municipal, para ello propusieron un sistema de indicadores los que agruparon en tres fases, la 1ra, dirigida evaluar la EDM en el sistema de trabajo del gobierno local utilizando indicadores de proceso. La 2da fase, la enmarcaron en la evaluación de los resultados del proceso de implementación de la EDM en el tejido empresarial, institucional y social a través de indicadores de producto-resultado y la 3ra dirigida a evaluar el Impacto de la EDM en el desarrollo del municipio.

Procedimiento propuesto para evaluar el alineamiento de las Estrategias de Desarrollo Municipales con de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Para lograr los resultados esperados se hace imprescindible la definición de etapas de trabajo, que a su vez están compuestas por pasos las que cumplirán una secuencia lógica como se muestra a continuación:

ETAPA 1: Familiarización con la EDM del municipio de Cabaiguán

ETAPA 2: Identificación de los Proyectos aprobados en el territorio.

ETAPA 3: Determinación del grado de conocimiento de los ODS en el territorio

ETAPA 4: Determinación del alineamiento entre la EDM y los ODS

ETAPA 5: Retroalimentación de la gestión del procedimiento.

Este procedimiento permite la determinación de indicadores a evaluar en correspondencia con los intereses de los evaluadores y las características del municipio seleccionado, y con ello la actualización de la EDM.

MATERIALES Y MÉTODOS

Para el estudio se definió como población a los 12 miembros del Consejo de la Administración Municipal de Cabaiguán, cinco profesionales y siete no profesionales, los 22 nuevos actores económicos aprobados en el momento de la investigación y los nueve presidentes de los Consejos Populares, la muestra se corresponde con los 12 miembros del Consejo de la Administración Municipal (CAM), los nueve presidentes de Consejos Populares para una coincidencia del 100% y nueve de los 22 nuevos actores económicos aprobados para el 40.9%.

Se utilizaron los métodos: histórico-lógico, el analítico-sintético, el inductivo-deductivo, y el hipotético deductivo.

Se utilizan las técnicas: análisis documental, la observación, la encuesta y el criterio de especialistas:

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Siguiendo las etapas descritas en el procedimiento se procedió a implementarlo en el municipio de Cabaiguán.

ETAPA 1: Familiarización con la EDM del municipio de Cabaiguán

Para dar cumplimiento a esta etapa los evaluadores para estudiar la EDM tomaron como referencia la Resolución 29/2021 (Ministerio de Economía y Planificación, 2021), determinando que el diseño de la Estrategia se corresponde con la metodología propuesta por este ministerio al contener los elementos estructurales fundamentales y existir evidencias en el territorio de acciones participativas en su diseño.

Determinación de las características del territorio

Para determinar los elementos que caracterizan al municipio, el grupo evaluador recopiló información de documentos estudiados sobre todo de la EDM y se consultó, además, el Plan de la Economía y la información brindada por la Oficina Nacional de Estadística e Información, los que facilitaron los elementos importantes del territorio desde sus diferentes dimensiones: económico –productivo, social, cultural, ambiental, político –institucional y demográfico.

El municipio de Cabaiguán tiene una población de 67448 habitantes, para una densidad de 113.08 hab/Km². Del total de habitantes son hombres 32 486, residen en áreas urbanas 43 234 habitantes, tienen 65 años o más 12 034 y se encuentran en edad laboral 40 685 personas, de ellas 21 301 hombres y 19 384 mujeres. La urbanización alcanza el 64.3% del total de habitantes, viviendo en zonas rurales sólo el 35.6% (24 040 personas).

La actividad económica se realiza por entidades que constituyen organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente con un total de 68 establecimientos.

Identificación de las Líneas Estratégicas definidas por el municipio

Una vez concluida la caracterización del municipio, el trabajo se concentra en la EDM la que en el año 2023 inicia otra actualización a partir de la metodología aprobada por el ministerio de Economía y Planificación.

Del estudio de la EDM, se extrajeron las 4 Líneas Estratégicas identificadas y por las que las autoridades conducirán el desarrollo del municipio.

Análisis de los programas de desarrollo propuestos

La evaluación de los programas determinados para cada una de las líneas fue realizada en el mismo proceso de evaluación de la EDM, no obstante, existieron criterios con relación a la cantidad y alcance de los programas aprobados, con excepción de la línea: “Transición hacia una soberanía y seguridad alimentaria y nutricional”, la que fue actualizada a partir de la Ley de Soberanía Alimentaria y Nutricional.

Determinación del nivel de conocimiento que poseen los miembros del CAM, nuevos actores económicos y los presidentes de los Consejos Populares de la Estrategia de Desarrollo Municipal, sus Líneas Estratégicas y programas.

En este paso se procedió a determinar el nivel de conocimiento que poseen los encuestados a cerca de las EDM, las Líneas Estratégicas y los programas para ello se aplicó una encuesta proponiéndose un rango de evaluación del conocimiento desde uno hasta cinco de manera ascendente, donde cada persona se auto evaluó dándole al nivel de conocimiento que posee un valor dentro de ese rango.

Determinación del nivel de conocimiento que poseen los miembros del CAM de la Estrategia de Desarrollo Municipal, sus Líneas Estratégicas y programas.

Al aplicar el cuestionario a los 12 miembros del Consejo de la Administración permitió determinar que poseen algún nivel de conocimiento acerca de estos elementos, no obstante, en lo relacionado con las EDM, 11 reconocen tener el tercer nivel o más de conocimiento para el 91%.

Similares resultados se mostraron respecto al conocimiento acerca de las Líneas Estratégicas. Del total de encuestados miembros del CAM (12), seis se autoevalúan en el nivel cuatro de conocimiento para el 50%, tres en el nivel tres para el 25%, dos en el nivel cinco para el 16.6%, solo uno reconoce poseer conocimientos referentes al nivel uno lo que representa el 8.3% y no se califica nadie con el nivel dos de conocimiento.

Con respecto a los programas, también el nivel de conocimiento de los directivos se encuentra por encima de la media, al ubicarse cuatro en los niveles tres y cuatro para el 33.3% en cada nivel, tres en el cinco para el 25% y uno reconoce tener su conocimiento en el nivel uno lo que representa el 8.3%.

Lo antes expuesto corrobora que, aunque existe un nivel de conocimiento medio en lo referente a la EDM, resulta insuficiente, pues esta parte de la muestra (CAM) es la responsable de conducir el proceso de actualización e implementación de la EDM y de realizar la evaluación de los impactos.

Nivel de incidencia de las vías o métodos por la que adquirieron dicho conocimiento.

A través de la propia encuesta aplicada a los miembros del CAM se pudo conocer a cerca de la vía por la que habían adquirido el conocimiento relacionado con los elementos evaluados de la EDM, para lo cual se identificaron cinco fuentes, (cursos, proceso de elaboración de la EDM, proceso de actualización de la EDM, la universidad y el conocimiento empírico) a los que se les otorgaron niveles de influencia variando desde el muy alto, alto, Medio, bajo y muy bajo.

De manera general todos los miembros del CAM admiten que el conocimiento que poseen de la EDM proviene de algunas de las fuentes tomadas como referencia, no obstante, se impone el diseño de una estrategia de preparación para estos directivos utilizando algunas de las vías propuestas.

Los procesos de elaboración y actualización de la EDM del municipio de Cabaiguán, aun, cuando han aportado un nivel de preparación por encima de la media a los miembros del CAM es preciso identificar a los directivos que por determinadas razones no han participado de manera activa en estos procesos y adoptar las medidas correspondientes.

Determinación del nivel de conocimiento que poseen los nuevos actores económicos de la Estrategia de Desarrollo Municipal, sus Líneas Estratégicas y programas.

Relacionado con los resultados a cerca el conocimiento que los nuevos actores económicos demostraron tener de la EDM de manera general quedó evidenciado que, de los nueve encuestados, cinco reconocen poseer su conocimiento en el nivel uno para el 55.5%, uno lo ubica en el nivel dos para el 11.1%, dos en el tres para 22.2%, ninguno reconoce que su nivel de conocimiento se encuentra en el nivel cuatro y uno lo ubica en el nivel cinco para el 11.1%.

Determinación del nivel de conocimiento que poseen los Consejos Populares de la Estrategia de Desarrollo Municipal, sus Líneas Estratégicas y programas.

Con respecto a los presidentes de Consejos Populares, se determinó que los nueve poseen algún nivel de conocimiento sobre el tema. Con relación a la EDM, dos de los nueve encuestados ubican su conocimiento en el nivel uno para el 22.2%, uno reconoce estar en el nivel tres para 11.1%, cuatro se ubican en el nivel cuatro para 44.4% y dos en el nivel cinco para el 22.2%, ninguno reconoce tener el nivel dos de conocimiento.

ETAPA 2: Identificación de los Proyectos aprobados en el territorio.

La segunda etapa está dirigida a realizar una valoración de los proyectos que inciden en el territorio, con mayor intencionalidad los de desarrollo local por su capacidad de transformar una problemática determinada con los recursos endógenos fundamentalmente e incidir de manera directa en la comunidad, además, son los que a partir del análisis del CAM pueden realizar aportes a la cuenta de desarrollo local, fondo utilizado por la gobernanza en función del desarrollo del municipio.

Análisis de los proyectos con incidencia en el municipio con énfasis en los Proyectos de Desarrollo Local (PDL)

Para realizar este análisis se estudiaron las actas del CAM y los expedientes que respaldan la legalidad de los mismos

Esta evaluación posibilitó conocer que existieron irregularidades en el proceso de aprobación, errores en la metodología por la que fueron escritos, otorgamiento de financiamiento sin plasmar en el acuerdo del CAM la manera y el tiempo de su devolución, sobre todo en aquello que producen bienes o prestan servicios y no siempre los expedientes cuentan con los avales de conformidad de todos los implicados.

El tiempo de implementada la EDM no se corresponde con la cantidad de proyectos aprobados, hasta la fecha no han logrado que se realicen aportes financieros a la cuenta de Desarrollo Local y que permanezcan en ejecución más tiempo del necesario, son insuficientes los PDL aprobados hasta la fecha por el CAM, aun cuando han tenido la influencia de proyectos con recursos procedentes de la colaboración internacional

ETAPA 3: Determinación del grado de conocimiento de los ODS en el territorio

Diagnóstico del nivel de conocimiento que poseen los miembros del CAM a cerca de los ODS, metas e indicadores contenidos en la Agenda 2030, así como el nivel de incidencia de las vías o métodos por la que adquirieron dicho conocimiento.

Con el objetivo de diagnosticar el nivel de conocimiento que poseen los directivos del territorio de la Agenda 2030, sus ODS, metas e indicadores se aplicó a la muestra descrita con anterioridad, una encuesta en la que se califica, de manera individual, el nivel de conocimiento de cada uno. Para ello se tomó una escala del uno al cinco de manera ascendente.

Los resultados de dicha encuesta demostraron que, con respecto a los ODS, de 12 directivos encuestados, 6 reconocen poseer el nivel tres de conocimiento para el 50%, cuatro se corresponden con el nivel cuatro para el 33.3% y se ubican uno en el nivel uno y otro en el dos representando el 8.3% para cada uno.

En entrevista con la presidenta de la Asamblea Municipal y la directora de la Dirección de Desarrollo Local se comprobó que poseen un conocimiento general de la Agenda y sus ODS, pero mucho menor es el referido a las metas y los indicadores.

El nivel de conocimiento de los directivos con respecto a la Agenda 2030, tiene su mejor comportamiento en los niveles tres y cuatro, no obstante, es necesario continuar intencionado su estudio y conocimiento.

Identificación del conocimiento de los nuevos actores económicos sobre los ODS, metas e indicadores.

Para determinar el nivel de conocimiento de los nuevos actores económicos acerca de los ODS, metas e indicadores se les aplicó la misma encuesta que a los miembros del CAM, en la que se evalúa de manera individual el conocimiento que cada uno tiene a cerca de la Agenda 2030.

De un total de 22 nuevos actores económicos aprobados en Cabaiguán en el momento de la investigación, fueron encuestados nueve para el 40.9%. De los nueve actores económicos encuestados seis reconocen tener su conocimiento acerca de los ODS en el nivel uno para el 66.6%, dos en el nivel tres para el 22.2%, uno en el cuatro para el 11.1% y ninguno en los niveles dos y cinco.

Determinación del nivel de conocimiento que poseen los presidentes de los Consejos Populares sobre los ODS, metas e indicadores,

Al evaluar los resultados del nivel de conocimiento de los nueve presidentes de Consejos Populares con relación a los ODS se determinó que tres ubican su conocimiento en el nivel uno lo que representa el 33.3%, uno se ubica en el nivel tres para el 11.1% y cinco en el nivel cuatro para el 55.5%. No correspondiéndose el conocimiento de ninguno de los encuestados con los niveles dos y cinco.

Estos resultados demuestran que el nivel de conocimiento de la Agenda 2030, a partir de la medición del conocimiento de los ODS, metas e indicadores de los presidentes de los Consejos Populares se encuentra por encima de la media concentrándose el conocimiento de la mayor cantidad de encuestados en el nivel cuatro.

ETAPA 4: Determinación del alineamiento entre la EDM y los ODS.

En esta etapa se intencionó el estudio de la totalidad de los ODS y se definieron los de mayor incidencia para el municipio.

Determinación de los ODS que se ajustan al municipio.

En este paso se realizó un estudio individual por parte de los miembros del CAM de Cabaiguán, la presidenta de la Asamblea Municipal y otros directivos que tienen incidencia en el desarrollo del municipio de los 17 ODS profundizando en aquellos que a su criterio tienen mayor incidencia en el territorio.

De manera colectiva determinaron que, de los 17 ODS totales, realizarían la evaluación con 16, teniendo en cuenta que el ODS 14 no se ajusta al municipio, por lo que en lo adelante el total de ODS a evaluar será 16.

El análisis realizado del alineamiento de las Líneas Estratégicas con los ODS permitió determinar que, de los 16 ODS propuestos a evaluar, cuatro no tienen vínculo identificado con las Líneas Estratégicas (9, 10, 14 y 17) lo que representa el 25% del total.

Además, se determinó que, de los 16 ODS, siete se identifican en una sola ocasión en el territorio (2, 4, 6, 7, 11, 12 y 16) lo que representa el 43.7%.

Se reconoce que tres ODS tienen incidencia en dos Líneas Estratégicas (3, 5 y 8) para el 18.7%. Dos ODS son reconocidos con incidencia en tres de las Líneas Estratégicas (1 y 13) para el 12.5%. Solo uno es reconocido con incidencia en todas las Líneas Estratégicas (15) para el 6.2%.

Evaluación de las LE definidas en la EDM y los ODS identificados.

Después de realizar el estudio individual de la Agenda 2030 se conformaron cuatro equipos de trabajo, uno para cada una de las cuatro líneas estratégicas definidas y se hizo coincidir al jefe de equipo con el responsable de la línea aprobada por el CAM. El trabajo estuvo dirigido a realizar una evaluación de los ODS y su vínculo con las Líneas Estratégicas definidas en la EDM con el fin de realizar la correspondiente alineación.

Definición de las metas e indicadores a alcanzar.

Una vez concluido el análisis anterior se procedió, por parte de los grupos conformados para trabajar cada Líneas Estratégicas, a la definición de las metas e indicadores que se corresponden con los ODS identificados y que mayor relación tienen con el municipio de Cabaiguán a partir de las características del mismo con el objetivo de su posterior evaluación.

Al concluir esta fase del análisis, y relacionadas por cada equipo las Líneas Estratégicas definidas en la EDM con los ODS, metas e indicadores, en composición completa de todos los participantes, cada equipo presenta los resultados de la evaluación realizada y el resto de los participantes intercambian, opinan y realizan otras propuestas, llegando así a un consenso colectivo como parte del trabajo grupal, de alineación de las Líneas Estratégicas con los ODS, las metas e indicadores de incidencia en el territorio.

Al realizar la evaluación de las metas vinculadas con los ODS que fueron identificadas por los directivos del municipio como parte de la alineación con las Líneas Estratégicas aprobadas,

determinaron que de las 162 metas a evaluar en el municipio solo 48 fueron reconocidas por los equipos de trabajo con incidencia lo que representa solo el 29.6%.

Al valorar el comportamiento de los indicadores según la evaluación de los equipos de trabajo se determinó que de los 230 totales que contiene la Agenda 2030, en el municipio de Cabaiguán se evalúan 223 y de ellos se reconocen con vínculo con la EDM del territorio 74 para el 31%.

De esta manera queda realizado el alineamiento entre las Líneas Estratégicas definidas en la EDM, los ODS, las metas y los indicadores que le corresponden, lo que les permite a las estructuras de gobierno responsabilizadas con la conducción del desarrollo en el territorio poder evaluar cómo se manifiesta la territorialización de los mismos y determinar cuáles necesitan de una mayor intencionalidad

ETAPA 5: Retroalimentación de la gestión del procedimiento.

Esta etapa, y con el objetivo de retroalimentar el proceso de actualización de la estrategia de desarrollo municipal se realizaron acciones encaminadas al fortalecimiento de la gestión del gobierno Socialización de los resultados obtenidos en el proceso de evaluación

Los resultados obtenidos en cada una de las etapas del procedimiento, con énfasis el alineamiento de la EDM con los ODS se le dan a conocer y se discuten en el CAM, al ser el órgano rector del proceso, además en los grupos de trabajo creados para atender el desarrollo de cada una de las Líneas Estratégicas se realizó la evaluación de lo que a cada cual le corresponde del resultado final haciendo un análisis.

Elaboración de acciones que contribuyan a la mejora continua

El CAM elaboró un plan de acción dirigidas a la formación de capacidades entre los actores del territorio con la intención de fortalecer del proceso de actualización de la EDM y al conocimiento de la Agenda 2030, donde define los participantes, responsables y fecha de ejecución. También realizó intercambios con los responsables de la base productiva del municipio

CONCLUSIONES

Se presentan debilidades en el conocimiento de la EDM, sus LE y programas, así como de la Agenda 2030 por lo que no existe todo el dominio necesario tanto de la gobernanza como del resto de los actores para alcanzar un desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible.

No logran la territorialización de todos los ODS, metas e indicadores posibles para el territorio Las vías de preparación consultadas a los actores encuestados no han tenido la eficiencia necesaria para lograr la transformación que se requiere.

Son insuficientes los proyectos de desarrollo local que existen en el municipio y no se logra la articulación de actores con los proyectos de colaboración internacional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Almaguer Torres, R., Aguilera García, L., Pérez Rodríguez, R., Velázquez Rodríguez, K. y Moreno Moreno, N. (2022). *Sistema de indicadores para la evaluación de la implementación de las estrategias de desarrollo municipal (SIEIM-EDM)*. Universidad de Holguín (ed.). Cuba.
- Alvarez Velázquez, C. (2021). *Sistema de indicadores para la evaluación de las Estrategias de Desarrollo Municipales*. Universidad de Holguín (ed.). Cuba.
- Andrade Servín, A., Zepeda Anaya, J. y González Pérez, J. (2017). Origen y evolución del concepto de desarrollo sustentable. *Realidad Económica*, 35–42.
- Asamblea Nacional del Poder Popular (2019). *Constitución de la República de Cuba*.
- Consejo de Ministros (2021). *Decreto 33/2021. Para la Gestión Estratégica del Desarrollo Territorial*. Cuba.
- Díaz-Canel Bermúdez, M. (2022). *Consejo Nacional de Innovación*. Cubadebate. <http://www.cubadebate.cu/noticias/2022/09/09/diaz-canel-encabeza-encuentro-del-consejo-nacional-de-innovacion/>
- Guzón Camporredondo, A. y Olivera Romero, J. (2021). *Diversas miradas al desarrollo local en Cuba*. Editorial Academia. La Habana. Cuba.
- Martínez Pérez, Y., Machado Trelles, Y. y Díaz Machado, K. (2016). Estrategias de desarrollo local en el contexto territorial de la provincia de Cienfuegos. *Conrado*, 12, 103–111.
- Ministerio de Economía y Planificación (2019). *Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2030*. Cuba.
- Ministerio de Economía y Planificación (2020). *Política para Impulsar el Desarrollo Territorial*. Cuba.
- Ministerio de Economía y Planificación (2021). *Resolución 29/2021. Desarrollo Territorial*. Cuba.
- Naciones Unidas (2016). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*.